



Toluca de Lerdo, México,  
a 7 de octubre de 2013.  
Solicitud de Información No:  
000142/SEGEGOB/IP/2013.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 13 de septiembre de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Se solicita información relativa al protocolo de eventos y logística del Gobierno del Estado de México, en especial sobre las funciones de los maestros de ceremonias y la planilla de los mismos". (sic)*

### **RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

1/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, que mediante oficio número SGG-CACYEE-EA-536/13 de fecha 3 de octubre de 2013 emitió respuesta, la cual se anexa al presente escrito.

Le informo, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTORA GENERAL**